



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

CÓDIGO: 190013103001

j01ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ocho (8) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Auto N° 0380

Teniendo en cuenta que el presente asunto se encuentra terminado,

SE DISPONE

ORDENAR el archivo definitivo del presente asunto, previas las anotaciones de rigor, teniendo en cuenta que, el proceso se terminó por el pago total de la obligación.

CÚMPLASE

La Juez,


MÓNICA RODRÍGUEZ BRAVO